



MARTES 14 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 50
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD **LAS VARILLAS**

LICITACIÓN PÚBLICA

La Municipalidad de Las Varillas llama a LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA "OBRA DE RESTAURACIÓN DE LA 1° OBRA INSTITUCIONAL DEL ING. ARQ. FRANCISCO SALAMONE EN LA CIUDAD DE LAS VARILLAS;" ORDENANZA N° 04/2023- EXPTE. INTERNO N° 39/2023 DE LA S.P.U.A.O.Y S.P., de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones generales y particulares. El Precio oficial de la Licitación Pública es de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON 92/100 (\$42.986.191,92) IVA INCLUIDO. Los pliegos se podrán adquirir por ante el Departamento de Rentas Municipal, sito en calle Sarmiento 89 de Las Varillas, en el horario hábil administrativo, a partir del día 14 de MARZO DE 2023 hasta el día 28 DE MARZO DE 2023, por la suma de veinte mil pesos (\$20.000), más el valor del sellado municipal de concursos y licitaciones públicas (\$21.063,74) y los fondos específicos (\$3.321,96). Las propuestas deberán presentarse ante Mesa De Entrada de la Municipalidad de Las Va-

SUMARIO

MUNICIPALIDAD LAS VARILLAS <i>Licitación Pública</i>	Pag. 1
MUNICIPALIDAD VILLA DOLORES <i>Decreto N° 19873</i>	Pag. 1
MUNICIPALIDAD LAS PERDICES <i>Notificación</i>	Pag. 2

rillas, sito en calle Sarmiento 89 de Las Varillas, hasta las diez horas (10hs) del día 28 DE MARZO DE 2023. El acto de apertura de los sobres se realizará el día 28 DE MARZO DE 2023, inmediatamente después de finalizado el plazo de presentación de propuestas, en la sala de Reuniones del Palacio Municipal en calle Sarmiento 89 de Las Varillas. La visita al sitio de obra se podrá realizar entre los días 15 de marzo y 23 de marzo del corriente. La empresa interesada deberá acordar día y horario de la misma con la Sec. de Planeamiento Urbano Ambiental Obras y Servicios Públicos. Para ello y ante cualquier otra consulta, dirigirse al email: planeamientolamunilv@gmail.com. LAS VARILLAS, 14 de MARZO de 2023.

1 día - N° 440453 - \$ 2459,80 - 14/03/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **VILLA DOLORES**

DECRETO N°19.873.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 09 de marzo 2.023.-

EXPEDIENTE INTERNO N°15.160 - LETRA "D"

VISTO: La Ordenanza N°2.905, promulgada por Decreto N°19.766 de fecha 06 de marzo de 2.023, mediante el cual se aprueba el llamado a Licitación Pública para LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE UN (01) LOCAL COMERCIAL situado en la Estación Terminal de Ómnibus "Paseo La Vieja Bodega" de esta ciudad de Villa Dolores.-

Y CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia debe fijarse día y hora para dicho Llamado a Licitación Pública, mediante Decreto del Departamento Ejecutivo, en un todo de acuerdo a lo establecido.-

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

Art. 1°.- LLÁMESE a Licitación Pública para para el día 28 de marzo del corriente año a las 12:00 hs para LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE UN (01) LOCAL COMERCIAL con la necesidad de cubrir los siguientes rubros HELADERIA, SANDWICHERIA TAKE OWAY Y/O ABIER-

TO A SUGERENCIA DE OFERENTE, todo ello en el Auditorio Municipal "Prof. Osmar Alfredo Gil" ubicado en Avda. San Martín N° 650, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones General y Particular que forman parte integrante de la Ordenanza N°2.905/23.-

Art. 2°.- FIJASE el día 28 de marzo del corriente año a la hora 10:00 como plazo máximo de presentación de propuestas en Secretaría de Gobierno sito en el Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 650.-

Art. 3°.- LOS Pliegos podrán adquirirse en Secretaría de Gobierno, hasta las 12:00 horas del día 23 de Marzo de 2.023. Valor de los Pliegos: Pesos Cinco Mil (\$5.000).-

Art. 4°.- EL presente llamado a Licitación, será publicado por el término de tres días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia, tres días alternados en el Diario Democracia de la Ciudad de Villa Dolores y demás medios ordinarios de publicidad que el Departamento Ejecutivo estime conveniente.-

Art. 5°.- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO: DRA. CAROLINA MARICEL STUMPF - SECRETARIA DE GOBIERNO / PROF. CARMEN GLORIA PEREYRA - INTENDENTE MUNICIPAL

3 días - N° 440193 - s/c - 14/03/2023 - BOE

MUNICIPALIDAD **LAS PERDICES**

Notificación

En cumplimiento de la Ord. N°1553/2022 sancionada por el HCD de Las Perdices, aprobada por decreto N°286/22, y en especial cumplimiento al "Anexo I" de la citada ord., la Municipalidad de Las Perdices informa, hace saber y notifica por medio de la presente y por el plazo de 15 días, que una vez vencido dicho término, se procederá a la apertura, confección de acta de inventario y demolición de los nichos N°:173; 169; 161; 157; 153; 149; 145; 141; 137; 133; 174; 170; 166; 162; 158; 154; 150; 146; 142; 138; 134; 175; 159; 155; 151; 147; 143; 139; 176; 172, 168; 164; 160; 156; 152; 148; 144; 140, ubicados todos ellos sobre el muro perimetral con orientación al Noroeste y colindante a la Ruta Nacional N°158, donde se encuentran los restos de los Sres. N.N Abreu, Lopez, Ramon Zenon, Lovera Batistina, Lovera Agustin, Lopez Sulberto N., Audritto

José, Martínez Cayetano A. Acevedo Zoila, Gonzalez Carmen G., N.N Lovera, Mojica Jesus, Ceballos Gabino, Acevedo Canuto O., Lovera M. Lucia, Martinez Fabian, Oviedo M. Agustin, Tobares Roberto, Rojas María, Oviedo Pedro, N.N Torres, Castros Teresita, Vieyra Pascuala, Arguindengui C. Domingo, Coman J. Luis, Mojica Saturnina, Oviedo Eleodoro, Mena C. Medardo, Castro Maria, Ceballos E. Ramon, N.N Estebez, N.N Moya, Mojica Roberto, Gonzalez Teofilo, Diaz Andres, Diaz Onorio, Brusaca Juan, Peralta Brigido, Romero H. Agapito, respectivamente. Así mismo, se deja constancia que el motivo de demolición responde a una recomendación técnica realizada por el Ingeniero Alejandro E. Franchi MP. N°5853-X, informe que se pone a disposición de toda persona con interés legítimo.

10 días - N° 440482 - \$ 27221 - 28/03/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)

